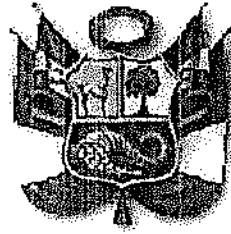


REPÚBLICA
DEL PERÚ



Resolución Administrativa

Lima, 01 MAR 2021

VISTO:

El Expediente Nº 202109377, que contienen 1) la Nota Informativa Nº 755-2021-DMGS-DIRIS-LC de fecha 24 de febrero del 2021, 2) Informe Nº 07-2021-UFOTyD-ORRH-DIRIS-LC, de fecha 24 febrero del 2021 y 3) el Informe Técnico Nº 115-2021-UFGE-ORRH-DIRIS-LC de fecha 24 de febrero del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 254-2019-ORRH-DIRIS-LC, de fecha 27 de marzo del 2019 se asigna las funciones al servidor José Fernando Tapia Coral, Médico, Nivel MC-4, personal nombrado, como Médico Jefe del Centro de Salud La Huayrona;

Mediante la Nota Informativa Nº 755-2021-DMGS-DIRIS-LC de fecha 24 de febrero del 2021, la M.C Silvia Isabel Aldave Santos, Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, propone a la médico cirujano **María Del Carmen VILLAFUERTE SOTELO**, Médico I, Nivel MC-1, como Jefe del Centro de Salud Caja de Agua;

Que, mediante Informe Nº 07-2021-UFOTyD-ORRH-DIRIS-LC, de fecha 24 febrero del 2021 la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución de la Oficina de Recursos Humanos informa que la Médico Cirujano **María Del Carmen VILLAFUERTE SOTELO** Cumple con el formato de Perfil del Puesto;

Que, el Artículo 25º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la Asignación de funciones a un cargo siempre es temporal, y es determinada por la necesidad Institucional; y el Artículo 74º del citado dispositivo legal, establece los requisitos y las condiciones para la asignación de funciones a los servidores de la Administración Pública;



Que, mediante Resolución Secretarial N° 316-2020/MINSA DE FECHA 15 de Diciembre del 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud. Asimismo, con la Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRH-DIRIS-LC/MINSA de fecha 19 de octubre del 2018, se aprobó el reordenamiento de los cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal provisional – CAP Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Delegación de Facultades mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA y las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 050-2021-DG-DIRIS-LC;

SE RESUELVE:

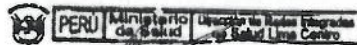


Artículo 1°.- Dar por **concluido**, a partir del 03 de Marzo del 2021 la asignación de funciones del servidor público **José Fernando TAPIA CORAL**, como Médico Jefe del Centro de Salud La Huayrona, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- **Asignar**, a partir del 03 de Marzo a la Médico Cirujano **María Del Carmen VILLAFUERTE SOTELO**, Médico I, Nivel MC-1, las funciones como **Médico Responsable del Centro de Salud La Huayrona** (CAP-P N° 2459 y PAP N° 2252) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Artículo 3°.- **Disponer** la difusión de la presente resolución a las distintas áreas e interesados de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese y comuníquese.



Lic. **CECILIA CANALES CASTELLARES**
Jefa (e) de la Oficina Recursos Humanos

- CYCC(e)/CYCC/pfrc
 D. General.
 D. Adjunta.
 DMGS.
 OCTR.
 OTI.
 UFGE.
 UFGC.
 UFPPRH.
 UFOTD.
 C.S La Huayrona
 Interesados.

